

En cumplimiento de la normativa en vigor, en relación con hechos relevantes de obligada comunicación y publicación, ponemos en conocimiento de V.E. que por virtud de la escritura pública de fusión por absorción de Banco Central Hispanoamericano, S.A. por Banco Santander, S.A., autorizada el 13 de Abril de 1999 por el Notario de Madrid Don Antonio Fernández-Golfin Aparicio, con el número 1.212 de su protocolo, que ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria con fecha de hoy, 17 de Abril de 1999, y con efectos desde esa misma fecha, ha quedado extinguido este BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO, S.A. y, en consecuencia, han causado baja los 20 miembros que conformaban el Consejo de Administración de la Entidad en tal fecha, y que a continuación se detallan:

*Don José María Amusátegui de la Cierva
Don Angel Corcóstegui Guraya
Don Fernando de Asúa Alvarez
Don Santiago Foncillas Casás
Don Epifanio Ridruejo Brieva
Don José Manuel Arburúa Aspiunza
Assicurazioni Generali, S.p.A.
Don Pedro Ballvé Lantero
Don Antonio Barrera de Irimo
Don Antonio Beteré Cabeza
Don Bernard de Combret
Don Francisco Daurella Franco
Don Felipe Benjumea Llorente
Don Antonio Escámez Torres
Don Juan Alfonso Güell y Martos
Don Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo
Don Jorge Manuel Jardim Gonçalves
Don Alberto Oliart Saussol
Don Manuel Olivencia Ruíz
Don Axel von Ruedorffer*

